

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO.-**

De conformidad a lo que dispone el Estatuto, por medio de la presente carta, se convoca a los accionistas de la Compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO, por sus propios derechos y por los que representan, a Junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 28 de marzo del 2014, a partir de las 12h00, en la Oficina de Empresa ubicada en las Calles Chimborazo # 315 entre las de Luque y Aguirre de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- PRIMERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONÓMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**
- SEGUNDO).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.**
- TERCERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

Se deja constancia que los estados financieros correspondientes al periodo dos mil trece y los informes por el mismo periodo económico del Gerente de la Compañía, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO, de conformidad con la Ley.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014.-

ELIAS NAIMNADER ASSAF
Gerente

En señal de haber recibido la notificación de la convocatoria a Junta General Ordinaria, firma el Accionista convocado.-

GEORGE KURY ASSAF

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO.-**

De conformidad a lo que dispone el Estatuto, por medio de la presente carta, se convoca a los accionistas de la Compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, por sus propios derechos y por los que representan, a Junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 28 de marzo del 2014, a partir de las 12h00, en la Oficina de Empresa ubicada en las Calles Chimborazo # 315 entre las de Luque y Aguirre de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- PRIMERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**
- SEGUNDO).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.**
- TERCERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

Se deja constancia que los estados financieros correspondientes al periodo dos mil trece y los informes por el mismo periodo económico del Gerente de la Compañía, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, de conformidad con la Ley.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014.-

ELIAS NAIM NADER ASSAF
Gerente

En señal de haber recibido la notificación de la convocatoria a Junta General Ordinaria, firma el Accionista convocado.-

ELIAS NAIM NADER ASSAF

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO.-**

De conformidad a lo que dispone el Estatuto, por medio de la presente carta, se convoca a los accionistas de la Compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, por sus propios derechos y por los que representan, a Junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 28 de marzo del 2014, a partir de las 12h00, en la Oficina de Empresa ubicada en las Calles Chimborazo # 315 entre las de Luque y Aguirre de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

SEGUNDO).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

TERCERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE

Se deja constancia que los estados financieros correspondientes al periodo dos mil trece y los informes por el mismo periodo económico del Gerente de la Compañía, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía. SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, de conformidad con la Ley.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014.-

ELIAS NAIM-NADER ASSAF
Gerente

En señal de haber recibido la notificación de la convocatoria a Junta General Ordinaria, firma el Accionista convocado.-

MICHEL KHOURY ASSAF

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO.-**

De conformidad a lo que dispone el Estatuto, por medio de la presente carta, se convoca a los accionistas de la Compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, por sus propios derechos y por los que representan, a Junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 28 de marzo del 2014, a partir de las 12h00, en la Oficina de Empresa ubicada en las Calles Chimborazo # 315 entre las de Lague y Aguirre de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- PRIMERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONÓMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**
SEGUNDO).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.
TERCERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE

Se deja constancia que los estados financieros correspondientes al periodo dos mil trece y los informes por el mismo periodo económico del Gerente de la Compañía, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, de conformidad con la Ley.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014.-

ELIAS NAIM-NADER ASSAF
Gerente

En señal de haber recibido la notificación de la convocatoria a Junta General Ordinaria, firma la Accionista convocada.-

KAREN NAOUM JIRGI
*Heredera Universal del señor
NAOUM ASSAF ASSAF*

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO.-**

De conformidad a lo que dispone el Estatuto, por medio de la presente carta, se convoca a los accionistas de la Compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, por sus propios derechos y por los que representan, a **Junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 28 de marzo del 2014, a partir de las 12h00**, en la Oficina de Empresa ubicada en las Calles Chimborazo # 315 entre las de Luque y Aguirre de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.
SEGUNDO).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.
TERCERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE

Se deja constancia que los estados financieros correspondientes al periodo dos mil trece y los informes por el mismo periodo económico del Gerente de la Compañía, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, de conformidad con la ley.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014.-

EL/AS NAIM-NADER ASSAF
Gerente

En señal de haber recibido la notificación de la convocatoria a Junta General Ordinaria, firma el Accionista convocado.-

JOHN A. NAUM JRGI
*Heredero Universal del señor
NAOUM ASSAF ASSAF*

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO.-**

De conformidad a lo que dispone el Estatuto, por medio de la presente carta, se convoca a los accionistas de la Compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO, por sus propios derechos y por los que representan, a Junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 28 de marzo del 2014, a partir de las 12h00, en la Oficina de Empresa ubicada en las Calles Chimborazo # 315 entre las de Luque y Aguirre de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.
SEGUNDO).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.
TERCERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE

Se deja constancia que los estados financieros correspondientes al periodo dos mil trece y los informes por el mismo periodo económico del Gerente de la Compañía, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO, de conformidad con la Ley.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014.-

ELIAS NAIM NADER ASSAF
Gerente



En señal de haber recibido la notificación de la convocatoria a Junta General Ordinaria, firma el Accionista convocado.-

JOSEPH J. NAOU M. JIRGI
*Heredero Universal del señor
NAOUM ASSAF ASSAF*

EXPEDIENTE DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, CELEBRADA EL
28 DE MARZO DEL 2014.-

ACCIONISTAS ASISTENTES

NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	CAPITAL DE CADA ACCIONISTA	PORCENTAJE	TOTALES	
				US \$	667
1).- GEORGE KURY ASSAF	333	US \$ 1.00	33.3 %	US \$ 333.00	66.7 %
2).- ELIAS NAIM NADER ASSAF	333	US \$ 1.00	33.3 %	US \$ 333.00	
3).- MICHEL KHOURY ASSAF	1	US \$ 1.00	0.1 %	US \$ 1.00	

f) ELIAS NAIM NADER ASSAF
Secretario De La Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Chimborazo 315 entre Luque y Aguirre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO con la concurrencia de las siguientes personas:

1. KURY ASSAF GEORGE, por sus propios derechos como propietario de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a trescientos treinta y tres votos.
2. NADER ASSAF ELIAS NAIMI, por sus propios derechos como propietario de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a trescientos treinta y tres votos.
3. KHOURY ASSAF MICHEL, por sus propios derechos como propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, y con derecho a un voto.

Se deja constancia que no comparecen a la Junta los señores JOSEPH JOE NAOUM JIRGI, KAREN NAOUM JIRGI y JOHN ANTHONNY NAOUM JIRGI, en sus calidades de herederos universales de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, que pertenecieron al señor NAOUM ASSAF ASSAF, a pesar de haber sido notificados con sendas cartas enviadas a sus respectivos domicilios, por la cual se los convocaba a la presente Junta, como accionistas por representación.

Actúa como Presidente de la sesión al señor GEORGE KURY ASSAF, en su calidad de Presidente de la Compañía y ejerce la Secretaría de la misma, el Gerente señor ELIAS NAIMI NADER ASSAF, quien a petición del Presidente, constata el quórum y forma la lista de asistentes, comprobando que se encuentran presente el 66.7 % de las acciones que representa la cantidad de seiscientos sesenta y siete 00/100 Dólares de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de UN MIL 00/100 DÓLARES, por lo que reúne el requisito determinado en el Artículo doscientos treinta y siete inciso Segundo de la Ley de Compañías, esto es, que los concurrentes representen por lo menos la mitad del capital pagado, por lo que se considera válidamente constituida en Junta General Ordinaria, de conformidad como lo establece el Artículo doscientos treinta y cuatro ibídem, para tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, mencionados en la convocatoria, los cuales son:

PRIMERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONÓMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

SEGUNDO).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

TERCERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Se deja constancia que los estados financieros correspondientes al período dos mil trece y los informes por el mismo período económico del Gerente de la Compañía, han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, de conformidad con la Ley.

El Presidente de la sesión, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Toma la palabra el Gerente señor ELIAS NAIM NADER ASSAF, y menciona: Que presento mi informe anual del año dos mil trece en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en el Estatuto Social y de conformidad con el numeral 2 del artículo 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año DOS MIL TRECE. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES**, resuelve: APROBAR LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

De inmediato, el Presidente de la Sesión, dispone que se entre a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre los ESTADOS FINANCIEROS relativo al ejercicio económico del año dos mil trece. De inmediato, el Gerente de la Compañía señor ELIAS NAIM NADER ASSAF procede a dar lectura a los ESTADOS FINANCIEROS sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, los ESTADOS FINANCIEROS presentados por la administración. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria de Accionistas, asimismo, por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES**, resuelve APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

A continuación, el Presidente de la Sesión, dispone que se pase a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que es el de conocer y resolver **SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE**. En este Estado solicita la palabra el Gerente y accionista señor ELIAS NAIM NADER ASSAF y manifiesta a los presentes que en el ejercicio económico del año dos mil trece, los ingresos provenientes de los arriendos y otros suman US \$ 122,092.69, valor similar a los percibidos en periodos económicos anteriores. Los gastos operacionales incurridos en ese ejercicio económico, sin incluir la depreciación de los activos, está dentro de los parámetros regulares igual que en los años anteriores, sin embargo, en este ejercicio económico y por las disposiciones de la Ley vigente, se debe depreciar los activos considerando su costo revalorizado que asciende a la suma de US \$ 1'406,957.56, lo que representa una depreciación anual de US \$ 77,181.36, por lo que consecuentemente se

produce una PÉRDIDA en el ejercicio de US \$ 25,606.95, que deberá se ajustadas por otras reservas.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el resultado del estado por el ejercicio CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE. Al respecto, toma la palabra el señor GEORGE KURY ASSAF, quien manifiesta que lo expresado por el Gerente es totalmente cierto y que obviamente de acuerdo a la Ley se dispuso que se deprecien los activos considerando su costo revalorizado, y es por esta operación contable que se produce la pérdida mencionada, por lo que lo eleva a moción para que la Junta delibere al respecto y tome la decisión. Apoya la moción el señor MICHEL KHOURY ASSAF, y sometida a votación es aprobada, por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES**, resolviendo la Junta que la pérdida ocasionada por la depreciación de activos considerando su costo revalorizado sea ajustada por otras reservas.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al Expediente de esta sesión, los mismos que son: Convocatoria a Junta Ordinaria, la lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente, los estados financieros presentados por la Administración. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se dedara concluida la sesión, y se dispone que los concurrentes firmen la presente Acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día, dando por finalizada la sesión a las catorce horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presente y el Secretario que certifica. f) ELIAS NAIM NADER ASSAF, Gerente-Secretario-Accionista ; f) GEORGE KURY ASSAF, Presidente-Accionista ; y, f) MICHEL KHOURY ASSAF, Accionista.-

CERTIFICO:

Que es fiel copia de su original, a la cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 28 de marzo del 2014.-

ELIAS NAIM NADER ASSAF

Gerente-Secretario de la Junta General
De Accionistas de SOPRECO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Chimborazo 315 entre Luque y Aguirre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO** con la concurrencia de las siguientes personas:

1. KURY ASSAF GEORGE, por sus propios derechos como propietario de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a trescientos treinta y tres votos.
2. NADER ASSAF ELIAS NAIMI, por sus propios derechos como propietario de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a trescientos treinta y tres votos.
3. KHOURY ASSAF MICHEL, por sus propios derechos como propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, y con derecho a un voto.

Se deja constancia que no comparecen a la Junta los señores JOSEPH JOE NAQUM JIRGI, KAREN NAQUM JIRGI y JOHN ANTHONNY NAQUM JIRGI, en sus calidades de herederos universales de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, que pertenecieron al señor NAQUM ASSAF, a pesar de haber sido notificados con sendas cartas enviadas a sus respectivos domicilios, por la cual se los convocaba a la presente Junta, como accionistas por representación.

Actúa como Presidente de la sesión al señor GEORGE KURY ASSAF, en su calidad de Presidente de la Compañía y ejerce la Secretaría de la misma, el Gerente señor ELIAS NAIMI NADER ASSAF, quien a petición del Presidente, constata el quórum y forma la lista de asistentes, comprobando que se encuentran presente el 66.7 % de las acciones que representa la cantidad de seiscientos sesenta y siete 00/100 Dólares de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de UN MILL 00/100 DÓLARES, por lo que reúne el requisito determinado en el Artículo doscientos treinta y siete inciso Segundo de la Ley de Compañías, esto es, que los concurrentes representen por lo menos la mitad del capital pagado, por lo que se considera válidamente constituida en Junta General Ordinaria, de conformidad como lo establece el Artículo doscientos treinta y cuatro ibidem, para tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, mencionados en la convocatoria, los cuales son:

PRIMERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONÓMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MILL TRECE.

SEGUNDO).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MILL TRECE.

TERCERO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL

ERJICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Se deja constancia que los estados financieros correspondientes al periodo dos mil trece y los informes por el mismo periodo económico del Gerente de la Compañía, han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S. A. SOPRECO, de conformidad con la Ley.

El Presidente de la sesión, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Toma la palabra el Gerente señor ELIAS NAIM NADER ASSAF, y menciona: Que presento mi informe anual del año dos mil trece en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en el Estatuto Social y de conformidad con el numeral 2 del artículo 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año DOS MIL TRECE. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES**, resuelve: APROBAR LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

De inmediato, el Presidente de la Sesión, dispone que se entre a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre los ESTADOS FINANCIEROS relativo al ejercicio económico del año dos mil trece. De inmediato, el Gerente de la Compañía señor ELIAS NAIM NADER ASSAF procede a dar lectura a los ESTADOS FINANCIEROS sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, los ESTADOS FINANCIEROS presentados por la administración. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria de Accionistas, asimismo, por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES**, resuelve APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

A continuación, el Presidente de la Sesión, dispone que se pase a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que es el de conocer y resolver SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE. En este Estado solicita la palabra el Gerente y accionista señor ELIAS NAIM NADER ASSAF y manifiesta a los presentes que en el ejercicio económico del año dos mil trece, los ingresos provenientes de los arriendos y otros suman US \$ 122,092.59, valor similar a los percibidos en periodos económicos anteriores. Los gastos operacionales incurridos en ese ejercicio económico, sin incluir la depreciación de los activos, está dentro de los parámetros regulares igual que en los años anteriores, sin embargo, en este ejercicio económico y por las disposiciones de la Ley vigente, se debe depreciar los activos considerando su costo revalorizado que asciende a la suma de US \$ 1,406,957.56, lo que representa una depreciación anual de US \$ 77,181.36, por lo que consecuentemente se produce una PÉRDIDA en el ejercicio de US \$ 25,606.95, que deberá se ajustadas por

otras reservas.

Acto seguido, se somete a consideración de la junta, el resultado del estado por el ejercicio CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE. Al respecto, toma la palabra el señor GEORGE KURY ASSAF, quien manifiesta que lo expresado por el Gerente es totalmente cierto y que obviamente de acuerdo a la Ley se dispuso que se deprecien los activos considerando su costo revalorizado, y es por esta operación contable que se produce la pérdida mencionada, por lo que lo eleva a moción para que la Junta delibere al respecto y tome la decisión. Apoya la moción el señor MICHEL KHOURY ASSAF, y sometida a votación es aprobada, por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES**, resolviendo la Junta que la pérdida ocasionada por la deprecación de activos considerando su costo revalorizado sea ajustada por otras reservas.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al Expediente de esta sesión, los mismos que son: Convocatoria a Junta Ordinaria, la lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente, los estados financieros presentados por la Administración. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, y se dispone que los concurrentes firmen la presente Acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día, dando por finalizada la sesión a las catorce horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presente y el Secretario que certifica.

ELIAS NAIMNADER ASSAF
Gerente-Secretario-Accionista



MICHEL KHOURY ASSAF
Accionista



GEORGE KURY ASSAF
Presidente-Accionista

